

No part of this product may be reproduced in any form or by any electronic or mechanical means, including information storage and retrieval systems, without written permission from the IB.

Additionally, the license tied with this product prohibits commercial use of any selected files or extracts from this product. Use by third parties, including but not limited to publishers, private teachers, tutoring or study services, preparatory schools, vendors operating curriculum mapping services or teacher resource digital platforms and app developers, is not permitted and is subject to the IB's prior written consent via a license. More information on how to request a license can be obtained from <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

Aucune partie de ce produit ne peut être reproduite sous quelque forme ni par quelque moyen que ce soit, électronique ou mécanique, y compris des systèmes de stockage et de récupération d'informations, sans l'autorisation écrite de l'IB.

De plus, la licence associée à ce produit interdit toute utilisation commerciale de tout fichier ou extrait sélectionné dans ce produit. L'utilisation par des tiers, y compris, sans toutefois s'y limiter, des éditeurs, des professeurs particuliers, des services de tutorat ou d'aide aux études, des établissements de préparation à l'enseignement supérieur, des fournisseurs de services de planification des programmes d'études, des gestionnaires de plateformes pédagogiques en ligne, et des développeurs d'applications, n'est pas autorisée et est soumise au consentement écrit préalable de l'IB par l'intermédiaire d'une licence. Pour plus d'informations sur la procédure à suivre pour demander une licence, rendez-vous à l'adresse suivante : <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

No se podrá reproducir ninguna parte de este producto de ninguna forma ni por ningún medio electrónico o mecánico, incluidos los sistemas de almacenamiento y recuperación de información, sin que medie la autorización escrita del IB.

Además, la licencia vinculada a este producto prohíbe el uso con fines comerciales de todo archivo o fragmento seleccionado de este producto. El uso por parte de terceros —lo que incluye, a título enunciativo, editoriales, profesores particulares, servicios de apoyo académico o ayuda para el estudio, colegios preparatorios, desarrolladores de aplicaciones y entidades que presten servicios de planificación curricular u ofrezcan recursos para docentes mediante plataformas digitales— no está permitido y estará sujeto al otorgamiento previo de una licencia escrita por parte del IB. En este enlace encontrará más información sobre cómo solicitar una licencia: <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

Antropología Social y Cultural

Nivel Medio

Prueba 1

Jueves 12 de noviembre de 2020 (tarde)

1 hora 30 minutos

Instrucciones para los alumnos

- No abra esta prueba hasta que se lo autoricen.
- Lea el pasaje y conteste las preguntas 1 y 2. Elija la pregunta 3 o 4. Conteste la pregunta 5.
- La puntuación máxima para esta prueba de examen es **[30 puntos]**.

Lea el pasaje.

Extracto adaptado de Devlieger, C., (2018) “Contractual Dependencies: Disability and the bureaucracy of begging in Kinshasa, Democratic Republic of Congo” (Dependencias contractuales: La discapacidad y la burocracia de la mendicidad en Kinshasa, República Democrática del Congo). *American Ethnologist*, 45(4): 455–469. (Traducido del original en inglés.)

5 La mendicidad es una actividad económica prominente practicada por personas con discapacidades físicas en Kinshasa, en la República Democrática del Congo. Los mendigos identifican tres tipos distintos de mendicidad. Algunos mendigos se sientan, generalmente solos, porque no pueden caminar. Otros caminan solos o en parejas; en los días santos, piden caridad en las mezquitas y en los comercios de propietarios musulmanes.

10 La práctica que define hoy en día a los mendigos discapacitados en el centro de Kinshasa pertenece a una tercera categoría: son quienes “hacen documentos”, también conocidos como *documentaires*. A diferencia de los demás mendigos, forman grupos de hasta 15 personas. Mientras que la mayoría de los mendigos se acercan a los potenciales donantes con miradas suplicantes, manos extendidas y gestos que expresan hambre, los *documentaires* adoptan una estrategia diferente: le presentan al potencial donante un documento fotocopiado que solicita donaciones para un propósito concreto. Los *documentaires* me describieron el sistema como un acuerdo o “contrato” entre el mendigo y el donante. Los donantes que “compraron” uno de estos documentos lo guardan como un recibo, y lo cuelgan a la vista. El documento demuestra que el dador ha hecho una donación a los discapacitados y no está obligado a donar a otros grupos. A cambio de esto, el grupo de mendigos no regresa hasta el año siguiente. No obstante, en una ocasión cuando salí con mujeres *documentaires* y los comerciantes les dijeron que ya habían hecho donaciones, ellas les respondieron que les habían dado a los hombres, pero también tenían que darle a las mujeres.

20 En muchas descripciones de la mendicidad, la obligación de dar se estructura en términos de caridad religiosa. Por el contrario, para los *documentaires* la caridad religiosa no es importante. En cambio, el sistema evoca deliberadamente la recaudación de fondos por parte de organizaciones no gubernamentales (ONGs) y la recolección estatal de impuestos. Adaptándose a la composición multicultural de Kinshasa, para convencer a la gente de dar, los *documentaires* optan por hablar el lenguaje laico del estado y del humanitarismo internacional.

30 La mendicidad puede describirse como una interacción que desafía los sistemas comunes de intercambio, ya que los mendigos negocian desde una posición de debilidad, haciendo afirmaciones que no se basan en la reciprocidad sino en sus carencias. La práctica de los *documentaires* demuestra la realidad de este desafío. De este modo, los *documentaires* intentan presentar su relación con los “donantes” como recíproca. Los mendigos se presentan como una ONG, y el “recibo” que otorgan tiene como fin representar un acuerdo entre los mendigos, el donante e (implícitamente) el gobierno. Esto legitima el acto de mendigar al imitar las prácticas de la burocracia estatal. El sistema de los *documentaires* se basa en la idea de asistencia social estatal, la cual está en tensión con una lógica moral de dignidad derivada de la independencia personal y el “trabajo honesto”. Esto se contradice con las percepciones de los mendigos discapacitados como sospechosos y agresivos.

Ya que la mendicidad es controvertida, los mendigos presentan una relación de dependencia como “contractual” y diseminan estas relaciones a través de redes amplias. Estas son estrategias para manejar una ocupación estigmatizada y mantener un grado de autonomía deseada.

40 En muchas sociedades, el ser persona se establece mediante múltiples vínculos con otros, en vez de conceptualizar el yo como individuo independiente. Cuando el concepto de ser persona

está moldeado por la valoración de la (in)dependencia, las percepciones de la discapacidad se ven afectadas. En las culturas que ponen un fuerte énfasis en la independencia, tales como el occidente euro-americano, la dependencia de los discapacitados provoca discriminación y estigma. Pero en otras culturas, la discapacidad puede estar asociada más bien con el valor “socio-céntrico” de ser parte de redes sociales de dependencias, en vez de la capacidad laboral, la apariencia o la habilidad individuales. Dependier de otros, en esta perspectiva, no es negativo, es un logro valorado y un camino hacia la movilidad social. Si bien los discapacitados no pueden cumplir con los ideales del trabajo “independiente”, podrían de todos modos ser capaces de encontrar valor como personas a través de sus relaciones dependientes con otros.

Al igual que otros *documentaires*, Claude hizo una marcada distinción entre los mendigos comunes y él mismo: “¿Ves este papel? Esto es un contrato que firmamos con ellos una vez al año. Es un documento que presentas como un impuesto de los discapacitados. Me das dinero y yo te dejo el papel. Pero cuando un mendigo individual pone la mano así, tú le das dinero, pero él no te da un papel. Nuestro papel es el convenio que firmamos con los propietarios de comercios. Aunque también recibimos dinero, nosotros les damos un recibo de papel y es solamente una vez al año. La diferencia es grande.”

Para Claude, es una forma más responsable y organizada de mendigar, manteniendo las buenas relaciones sujetas por contrato. El documento simboliza su acuerdo y formaliza su relación dependiente.

Conteste la pregunta 1 y la pregunta 2.

1. Defina el término **intercambio** y describa cómo puede entenderse y aplicarse en el contexto del pasaje. [4]
2. Analice los datos etnográficos presentados en el pasaje utilizando el concepto de **identidad**. [6]

Conteste la pregunta 3 o la pregunta 4.

3. Compare y contraste la manera en que el concepto clave de **cultura** o **simbolismo** es evidente en este pasaje, con cómo es evidente en otro ejemplo etnográfico que haya estudiado. Haga referencia a la teoría en su respuesta. [10]

O

4. Compare y contraste los enfoques de investigación adoptados por la antropóloga en este pasaje con los enfoques de investigación utilizados por algún otro antropólogo/a que haya estudiado. Haga referencia a conceptos, material etnográfico y teoría en su respuesta. [10]

Conteste la pregunta 5.

5. ¿Qué significa vivir en sociedad? Discuta haciendo referencia a **como mínimo dos** fuentes de material etnográfico y a ejemplos del pasaje. [10]
-

References:

Devlieger, C., 2018. 'Contractual Dependencies: Disability and the bureaucracy of begging in Kinshasa, Democratic Republic of Congo'. *American Ethnologist*, 45(4), páginas 455–469. © Wiley 2018; <https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/amet.12701> Acceso Abierto – CC BY 4.0; <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode.es>.